

<p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA Clave: 08MSU0017H</p>  <p>FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS Clave: 08MSU0017H</p> <p>PROGRAMA DEL CURSO: Telemedicina</p>	DES:	Salud
	Programa académico	Ingeniería Biomédica
	Tipo de materia (Obli/Opta):	Optativa
	Clave de la materia:	
	Semestre:	Noveno
	Área en plan de estudios:	Específica
	Total de horas por semana:	4
	<i>Teoría: Presencial o Virtual</i>	4
	<i>Laboratorio o Taller:</i>	---
	<i>Prácticas:</i>	
	<i>Trabajo extra-clase:</i>	---
	<i>Créditos Totales:</i>	
	Total de horas semestre (x 16 sem):	
	Fecha de actualización:	
<i>Prerrequisito (s):</i>		
<p>DESCRIPCIÓN DEL CURSO Relaciona al estudiante con la prestación de servicios médicos y biomédicos a distancia y el impacto que tienen los nuevos modelos de información y la telemedicina en la gestión hospitalaria, así como el diseño y recomendaciones de infraestructura en el ámbito hospitalario. Se familiariza con el uso de la tecnología como herramienta esencial para la discusión de casos médicos, consultas, diagnósticos y mantenimientos preventivos o correctivos de equipo médicos en mejora de los procesos asistenciales y la satisfacción de necesidades a larga distancia.</p>		
<p>COMPETENCIAS A DESARROLLAR BÁSICAS Solución de problemas: Contribuye a la solución de problemas del contexto con compromiso ético; empleando el pensamiento crítico y complejo, en un marco de trabajo colaborativo.</p> <p>Información digital. Opera con responsabilidad social y ética: herramientas, equipos informáticos, recursos digitales; para localizar, evaluar y transformar la información, que contribuyan al logro de metas personales, sociales, ocupacionales y educativas.</p> <p>PROFESIONALES Prestación de servicios de salud. Proporciona servicios de salud integral de calidad a la sociedad, e interactúa en grupos de inter, y multidisciplinarios, mediante la aplicación de métodos y técnicas orientadas a la operatividad de modelos y niveles de atención y prevención. Ciencias Fundamentales de la Ingeniería. Aporta los fundamentos teóricos-científicos, metodológicos y de herramientas para la solución de problemas en ingeniería.</p> <p>ESPECÍFICAS Diagnóstico y tratamiento. Detectar fallas en sistemas a través de un análisis metódico, determinando y realizando su tratamiento, permitiendo que la producción y/o servicio continúe dentro de los parámetros establecidos, optimizando costo y vida útil de los mismos.</p>		

DOMINIOS	OBJETOS DE ESTUDIO (Contenidos, temas y subtemas)	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	METODOLOGÍA (Estrategias, secuencias, recursos didácticos)	EVIDENCIAS
<p>COMPETENCIAS BÁSICAS: información digital.</p> <p>1. Maneja recursos documentales y electrónicos que apoyan a la comunicación y la búsqueda de la información. Considerando las nuevas tecnologías disponibles.</p> <p>2. Opera sistemas digitales de información y comunicación de manera pertinente utilizando software y hardware.</p> <p>Solución de problemas</p> <p>1. Utiliza y promueve el empleo de diferentes métodos y/o estrategias que permitan establecer alternativas de solución de problemas mediante procesos de colaboración.</p>	<p>UNIDAD 1. TELEMEDICINA Y HOSPITAL.</p> <p>1.1 La aportación de la Telemedicina a la Medicina moderna.</p> <p>1.2. Funcionamiento de las Áreas de Telemedicina.</p> <p>1.3. Consideraciones arquitectónicas con respecto a la Telemedicina.</p> <p>1.4 Telemedicina, Sistema de información radiológico.</p> <p>1.5 Impacto de la Telemedicina en el desarrollo futuro del Hospital</p>	<p>Identifica las características y el funcionamiento de las áreas de telemedicina en el hospital.</p> <p>Relaciona las consideraciones de layout con respecto a la telemedicina a la hora de diseñar un hospital.</p>	<p>Clase magistral e interactiva maestro-alumno.</p> <p>Informe académico</p> <p>Investigación documental.</p> <p>Recursos digitales y Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento (TAC).</p> <p>Esquemas de Layout de infraestructura hospitalaria.</p>	<p>Enumera las características y explica el funcionamiento de las áreas de telemedicina en el hospital.</p> <p>Consideraciones de diseño de layout aplicadas en términos de telemedicina.</p>
<p>COMPETENCIAS PROFESIONALES. Prestación de servicios de salud.</p> <p>1. Se integra en el trabajo inter y multidisciplinario para la atención a la salud.</p> <p>2. Aplica los métodos y técnicas</p>	<p>UNIDAD 2. LA TECNOLOGÍA DE MOVILIDAD EN LA GESTIÓN HOSPITALARIA.</p> <p>2.1 La movilidad: un nuevo paradigma.</p> <p>2.2 El cambio de expectativas de los pacientes.</p> <p>2.3 La movilidad y el impacto en la arquitectura hospitalaria.</p>	<p>Distingue las últimas tecnologías de movilidad y de autogestión en el ámbito de la gestión hospitalaria.</p> <p>Reconoce las redes comerciales en el ámbito de la salud.</p>	<p>Informe académico.</p> <p>Clase magistral e interactiva maestro-alumno.</p> <p>Recursos digitales y Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento (TAC).</p>	<p>Listado de tecnologías de vanguardia móviles y de autogestión de uso en el ámbito hospitalario.</p> <p>Identificación de procesos que sean claves y estratégicos de las redes comerciales</p>

<p>para la conservación y/o recuperación de la salud en los diferentes grupos sociales.</p> <p>3. Desarrolla programas, proyectos y acciones educativas, preventivas, curativas y de rehabilitación, con base en la investigación de necesidades y problemas de salud.</p> <p>4. Opera modelos de atención a la salud en diferentes niveles de atención.</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Diagnóstico y tratamiento.</p>	<p>2.4 Las nuevas plataformas de transferencia de información Hospital-paciente.</p>	<p>Se relaciona con la gestión de los procesos clave y estratégicos de las redes comerciales en las organizaciones sanitarias.</p> <p>Desarrolla un programa práctico que contenga situaciones y problemas reales relacionados con la gestión de los procesos de las redes comerciales en las organizaciones sanitarias.</p>	<p>Investigación documental. Clase magistral e interactiva maestro-alumno.</p> <p>Informe escrito de plan estratégico.</p> <p>Presentación ppt. Investigación documental.</p>	<p>empleadas en organizaciones sanitarias.</p> <p>Plan que contenga problemas reales y sus posibles soluciones en relación al proceso de gestión de las redes comerciales</p>
<p>1. Identifica, formula y resuelve problemas en la interfaz entre la tecnología y las ciencias de la salud, biología y medicina.</p> <p>2. Organiza y planifica en el ámbito de las empresas, centros sanitarios y agencias gubernamentales relacionadas con la tecnología médica, basada en principios y procedimientos de calidad.</p>	<p>UNIDAD 3. APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS.</p> <p>3.1 Reingeniería de señalización de equipos.</p> <p>3.2 Canvas en aplicación de Telemedicina.</p> <p>3.3 Gráficas de información y estadística.</p>	<p>Evalúa la importancia de un nuevo grupo de profesionales que lideren el modelo actual de las redes comerciales y con visión de futuro.</p> <p>Analiza las soluciones que la industria aporta en materia de las redes comerciales y los estándares y herramientas que permiten la interoperabilidad entre los distintos niveles de los servicios sanitarios</p>	<p>Presentación de seminario en plenaria.</p> <p>Recursos digitales y Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento (TAC).</p> <p>Investigación documental.</p> <p>Proyecto integrador</p>	<p>Argumentos que sustenten la importancia de profesionales líderes con visión a futuro en temas de modelos actuales de redes comerciales.</p> <p>Análisis de soluciones en materia de redes comerciales que aporta la industria y que permiten la intercomunicación en los distintos niveles de los servicios sanitarios</p>

FUENTES DE INFORMACIÓN (Bibliografía, direcciones electrónicas)	EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (Criterios, ponderación e instrumentos)
<p>Avendaño V.A. (2013). <i>Telemedicina y Gestión del Conocimiento: Modelo GC+T</i>. Editorial Ed. México.</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>Evaluación del curso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 exámenes parciales 30 % • Informes escritos 20% • Proyecto integrador 50% <p>Acreditación del curso. De acuerdo al REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA: CAPÍTULO II DE LAS EVALUACIONES Artículo 66. Modalidad II. Evaluaciones con fines de acreditación, que tiene por objeto medir el trabajo académico del alumno mediante un proceso participativo, completo y continuo para la formación integral de profesionistas, las cuales pueden ser: a. Ordinarias, que serán: i. Parciales: que tienen como finalidad evaluar y otorgar una calificación al alumno sobre el dominio académico respecto al avance gradual de las materias del plan de estudios que corresponda. Se realizarán por lo menos dos en cada semestre. ii. Finales: que tiene como objetivo evaluar y otorgar una calificación al alumno al término de un periodo escolar, efectuando un reconocimiento que incluya los contenidos de cada una de las materias del plan de estudios respectivo. Se realizarán conforme al calendario establecido por la Academia de cada asignatura y la Secretaría Académica, debiendo ser una sola evaluación ordinaria en los términos del presente reglamento. b. No ordinarias, que serán: i. Extraordinarias ii. A título de suficiencia; c. Especiales; Artículo 82.- Para tener derecho a examen ordinario en todas las asignaturas se requiere como mínimo un ochenta por ciento de asistencia. Artículo 85.- Las evaluaciones no ordinarias. Apartado II. En caso de contar con más del 60% de asistencias, pero menos del 80%, el alumno tendrá dos oportunidades para acreditar la materia, las cuales serán presentando el extraordinario y el a título de suficiencia. Artículo 86.- Para tener derecho a evaluaciones no ordinarias, el alumno deberá aprobar por lo menos el 50% de las materias cursadas en el semestre correspondiente y en caso contrario, deberá repetir las materias no acreditadas, siempre y cuando se encuentre en</p>

posibilidad normativa de hacerlo. Artículo 87.- Cuando el alumno cuente con un porcentaje menor al 60% de asistencia a las clases de alguna materia, implicará que la misma se tenga por no acreditada, debiendo volver a cursarla en caso de que se encuentre en posibilidad normativa de hacerlo. Artículo 90.- La escala de calificaciones en licenciatura será de 0 (cero) a 10 (diez), con calificación mínima aprobatoria de 6 (seis). Artículo 92.- Un alumno causará baja: Apartado II. Definitiva de la carrera cuando: a) Al término del primer semestre del programa educativo tuviere tres materias básicas profesionales no acreditadas. Artículo 93.- Los alumnos que sean dados de baja definitiva de la Unidad Académica, no se les autorizará su reingreso al programa educativo en el cual se les dio de baja.

Cronograma del avance programático

Objetos de aprendizaje	Semanas															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Objeto de estudio 1	■	■	■													
Objeto de estudio 2				■	■	■	■	■	■	■						
Objeto de estudio 3											■	■	■	■	■	■